

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil quince.

Atendiendo a solicitud de información de presentada por correo electrónico el día doce del corriente mes y año, y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó en formato electrónico la información siguiente:

1. *Información estadística completa en Excel de los resultados finales de las elecciones en que se detalle número de votos por partido político, distribución de votos por JRV, de las elecciones de diputados de la Asamblea Legislativa y del PARLACEN, presidenciales y de concejos municipales de 1994 a 2015.*
2. *Información estadística final en Excel de votación por preferencia del número de marcas por diputados de las elecciones de 2012 y 2015.*
3. *Información estadística en Excel de distribución de concejos municipales plurales según número de votos por partido político, elecciones 2015*
4. *Listado de diputados propietario y suplente a los que se le ha dado credenciales-incluidas las que invalidó la Sala de lo Constitucional para el recuento.*
5. *Memorias de elecciones del TSE en formato digital de 1980 a 1993*

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se le trasladó la solicitud de información al ingeniero René Torres jefe, de la Unidad de Servicios Informáticos de este Tribunal, respecto de los numerales del 1 al 4, para que entregara la información solicitada o se pronunciara al respecto.

En su respuesta el ingeniero Torres, manifiesta lo siguiente:

- a) En cuanto al formato Excel en que se pide la información, expresa que “el formato oficial del TSE de los reportes de los sistemas es el formato PDF”.

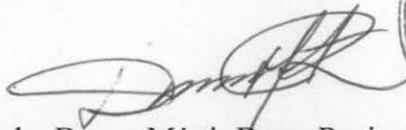
- b) En cuanto a la petición número uno, referente a *Información estadística completa en Excel de los resultados finales de las elecciones en que se detalle número de votos por partido político, distribución de votos por JRV, de las elecciones de diputados de la Asamblea Legislativa y del PARLACEN, presidenciales y de concejos municipales de 1994 a 2015*, manifiesta que solo poseen en formato Excel de los concejos municipales del año dos mil doce. En consecuencia, se entrega la referida información en archivo Excel. No obstante lo anterior, es oportuno mencionar que los resultados electorales de las elecciones desde 1994 a 2015 se encuentran publicados en la página web del TSE donde puede consultar o bajar dichos datos en los siguientes links: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios y <http://201.247.101.5/using-joomla/extensions/components/content-component/article-categories/1032-resultados-electorales-en-las-elecciones-del-2015>
- c) En cuanto al punto dos referente a *Información estadística final en Excel de votación por preferencia del número de marcas por diputados de las elecciones de 2012 y 2015*, manifiesta el ingeniero Torres que con anterioridad había entregado a esta Unidad en archivo PDF las preferencias de diputados para las elecciones de 2015. Efectivamente y en consecuencia, se entrega dicho documento anexo a esta resolución. En cuanto a las preferencias de diputados para las elecciones de 2012, se le hace del conocimiento que las mismas está publicada en la página web del TSE y que puede consultar en el siguiente link: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios
- d) Sobre el punto tres, *Información estadística en Excel de distribución de concejos municipales plurales según número de votos por partidos político, elecciones 2015*, manifiesta el ingeniero Torres que esa información ya fue proporcionada a esta unidad en formato PDF. En consecuencia, se entrega dicho archivo en el formato antes descrito.
- e) En cuanto al punto cuatro, *Listado de diputados propietarios y suplentes a los que se le ha dado credenciales- incluidas las que invalidó la Sala de lo Constitucional para el recuento*. El ingeniero Torres, presentó en físico las nóminas de los referidos funcionarios electos, por lo que se entrega en este acto en formato PDF las nóminas de

los diputados electos para la Asamblea Legislativa y para el PARLACEN en las elecciones de 1 de marzo de 2015

- f) En cuanto a la petición número cinco, *Memorias de elecciones del TSE en formato digital de 1980 a 1993*, se le trasladó la solicitud al Secretario General de este Tribunal para que proporcionara la información o se pronunciara al respecto. En respuesta al requerimiento manifestó que dicha información no es posible facilitarla debido a que los archivos fueron destruidos durante el conflicto armado.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan, y estando dentro del plazo para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Dese acceso a la información en la forma antes expresada.
2. Notifíquese



Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

